



Difusión a la Ciudadanía de la Ley de

Ingresos y del Presupuesto de Egresos





H. Ayuntamiento Municipal Marqués de Comillas Chiapas 2024-2027

Asunto: Acta de Sesión
Extraordinaria
No.011/2026

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?

La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

¿De donde obtiene los gobiernos sus ingresos?

Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

| ORIGEN DE LOS INGRESOS | |
|---|-------------------|
| TOTAL | IMPORTE |
| IMPUESTOS | \$ 1,084,369.59 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$ - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$ - |
| DERECHOS | \$ - |
| PRODUCTOS | \$ 26,982.46 |
| APROVECHAMIENTO | \$ - |
| INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIO Y OTROS INGRESOS | \$ - |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES CONVENIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$ 105,648,823.88 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | \$ - |
| TOTAL | \$ 106,760,175.93 |

¿Qué es el Presupuesto de Egreso y cual es su Importancia?

Es un documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.



H. Ayuntamiento Municipal Marqués de Comillas Chiapas 2024-2027

Asunto: Acta de Sesión
Extraordinaria
No.011/2026

¿En qué se gasta?

El gasto es empleado para concretar lo que podríamos considerar como actividades ordinarias asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento, actividades que impliquen investigación y desarrollo de aquellas áreas que así lo demanden y que como podemos imaginarnos siempre requieren de herramientas especiales para poder concretarse de manera eficiente. Principalmente el gasto es corriente se efectúa para contratar personal, además está destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones del municipio.

| ¿EN QUE SE GASTA? | IMPORTE |
|---|-------------------|
| TOTAL | \$ 106,760,175.93 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 10,807,499.08 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 3,590,174.92 |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 4,036,588.75 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 4,254,105.19 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ - |
| INVERSION PUBLICA | \$ 5,672,091.99 |
| INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PRICISIONES | \$ - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ 78,399,716.00 |
| DEUDA PUBLICA | \$ - |

“MARQUÉS ERES TÚ, MARQUÉS SOMOS TODOS”

¿Para qué se gasta?

El gasto es empleado para concretar lo que podríamos considerar como actividades ordinarias asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento, actividades que impliquen investigación y desarrollo de aquellas áreas que así lo demanden y que como podemos imaginarnos siempre requieren de herramientas especiales para poder concretarse de manera eficiente.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal de la Procuraduría Federal del consumidor.

